

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INTERLINK FORWARDING ECUADOR IFELOGISTIC CIA. LTDA.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de Marzo del año 2014, siendo las 10:00 de la mañana, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía **INTERLINK FORWARDING ECUADOR IFELOGISTIC CIA. LTDA.**, en el local de la compañía, ubicado en las calles Colo La Garzota, 1era. etapa, Solar 24, Mz 29, entre los Accionistas constan: José Vinicio Gaibor Castro con cédula de identidad No 090705021-5 por sus propios derechos, propietario de 380 acciones; Abad Moran Norka Fredelinda con cédula de identidad No. 0914214762 por sus propios derechos, propietario de 20 acciones.- Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía es decir, Cuatrocientos dólares norteamericanos, divididos en cuatrocientas acciones de un valor de un dólar cada acción; por lo que amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad reunirse en Junta General Universal, con la finalidad de tratar los siguientes puntos que forman el orden del día:

PRIMERO.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Comisario la señora Paquita de Lourdes Flor Elinan, sobre el ejercicio correspondiente al año 2.013.

SEGUNDO.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General, Sra. Norka Fredelinda Abad Moran, sobre su administración, durante el ejercicio económico del año 2.013.

TERCERO.- Conocer y aprobar el Balance General, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al año 2.013.

Dirige la Junta el señor Presidente José Vinicio Gaibor Castro y actúa como secretario de la Junta, el Sr. Ralf Enrique Rugel Santana quien procede a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías para la completa validez de la presente Junta General Ordinaria Universal, elaborando la lista de asistencia y la representación de cada Accionistas con su número de acciones y su porcentaje de participación de votos para las resoluciones de la Junta, una vez cumplido estos requisitos, se procede a dar lectura del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad, procediéndose a resolver los puntos que motivaron la Junta General Ordinaria Universal.- Toma la palabra el señor Gerente General de la Compañía y expresa que en sus carpetas tiene las memorias de los Informes y el balance que van a ser aprobados en esta Junta General Ordinaria Universal, mismos que fueron entregados con el suficiente tiempo para su revisión y análisis, por lo que proceden a resolver los puntos.- Sobre el primer punto, la Junta General resuelve aprobar el informe del Comisario, la Junta General resuelve aprobar su informe y ratificarle en su cargo para comisario del periodo 2014.- Sobre el segundo punto.- Después del análisis del informe de la Gerencia, este es aprobado.- Sobre el tercer punto del orden del día.- Luego de la revisión del balance y las diferentes cuentas, tanto de pérdidas como de ganancias, la Junta General resuelve aprobar el balance general, correspondiente al ejercicio económico 2013, valores que no existen por cuanto la compañía no realizó ninguna operación. Como no existen más puntos que resolver, el señor Presidente concede un receso de 10 minutos para la redacción del acta, una vez elaborada la misma, se dio lectura de su contenido, la misma que fue aprobada y para constancia firmada por todos los presentes, siendo las 12:15.- FIRMADO: José Vinicio Gaibor Castro PRESIDENTE Y ACCIONISTA; Sra. Norka Fredelinda Abad Moran GERENTE GENERAL y accionista y el SECRETARIO DE LA JUNTA; Sr. Ralf Enrique Rugel Santana.

RAZÓN: La presente acta es fiel copia de su original a la cual me remitiré en caso de ser necesario LO CERTIFICO


SR. RALF ENRIQUE RUGEL SANTANA
SECRETARIO DE LA JUNTA